



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 10 de Mayo del 2018.

OFICIO N° 122-2018-MPAA-SG.

Señor:

Ing. LUDWIG E. VÁSQUEZ RUIZ
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO DE MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día martes 08 de Mayo del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 065-2018-MPAA-SG (08/05/2018)

Visto el Oficio N° 0234-2018-MPAA-GPP, de fecha 19 de Abril del año 2018; a través del cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto alcanza propuesta que Reglamenta el Proceso de formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Alto Amazonas 2018 – 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS 2018 – 2025. EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL